



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
"2017 - Año de las Energías Renovables"

Facultad de Ciencias
Naturales y Ciencias de la
Salud

Comodoro Rivadavia, 16 de agosto de 2017.-

VISTO:

El CUDAP: EXP-FCN-SJB: 0000223/2016 mediante el cual se tramita la inscripción del Lic. Ramiro Braga a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, y

CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a fojas 72 y 73 del citado expediente, el Comité Académico de Posgrado propone la aceptación del postulante como aspirante al Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud de la UNPSJB. así como también el Plan de Tesis presentado, al Dr. Nicolás Ortíz como Director de la tesis y a la Dra. Silvina Van der Molen como Co-directora.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 11 de Agosto ppdo. y aprobado unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1º) Admitir al Lic. **RAMIRO BRAGA** (DNI. N° 32.023.107) como alumno de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud de la UNPSJB. al Dr. Nicolás Ortíz como Director de la tesis y a la Dra. Silvina Van der Molen como Co-directora.

Art. 2º) Aprobar el Plan de Trabajo propuesto sobre el tema "Factibilidad biológica del cultivo de los estadios tempranos del Pulpito *Octopus Tehuelchus*".

Art. 3º) Regístrese, notifíquese al Doctorante, al Director de tesis y al Co-Director, cúrsense las comunicaciones pertinentes y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 373/17.-

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. Mónica Liliana Freile
Decana
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.